

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ACTA Nº 2

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Especial del 28 de junio de 2012

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA NORMALIZADORA, Lic. ANA YUKELSON

Secretaría a cargo de: Sra. Secretaria Académica, Arq. VICTORIA SOLÍS

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Magui Lucero Guillet, Raquel Claramonte, Silvina Arguello, Gustavo Alcaraz, Adriana Miranda, María Cristina Rocca, Cecilia Arguello, María Alicia Cáceres, Sergio Kogan, Mafalda Nieto, Patricia Valdez, Ayelen Ferrini, Fwala-lo Marin, Florencia Bastida, Ricardo Martín Cabrera, Ana Victoria Díaz, Romina Echevarria, Manuel Cucui.

VERSION TAQUIGRAFICA



Acta N° 2/12

SUMARIO

	Pág.
1. –Sra. Decana. Normalizadora y Sra. Vicedecana Normalizadora. Palabras de agradecimiento.	3
2. –Resolución de convocatoria a sesión. Artículos 34 y 17 del Estatuto Universitario. Lectura.	6
3. –Lic. Ana Yukelson. Decana. Elección.	9
5. –Prof. Dardo Alzogaray. Vicedecano. Elección.	31

...o0o...



-Es la hora 12 y 15 hs.

1.
**SRA. DECANA NORMALIZADORA Y
SRA. VICEDECANA NORMALIZADORA . PALABRAS DE AGRADECIMIENTO.**

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Buenos días.

Autoridades de la Facultad, señoras y señores consejeros: antes de dar inicio a esta sesión de Consejo histórica, si me permiten, querría decir unas breves palabras junto con la Sra. Vicedecana, ya que esta es nuestra última actividad y acción como Decanato Normalizador, el que se nos había encomendado en estos cinco meses.

Realmente, hemos realizado un recorrido largo para concretar esta Facultad de Artes, un recorrido que ha tenido diversos entusiasmos, bríos, quietudes, hasta que finalmente, el 11 de noviembre del año pasado, la Asamblea Universitaria creó, por unanimidad, esta Facultad. En ese recorrido hemos sido realmente todos los integrantes de la comunidad de Artes quienes hemos participado y le hemos dado una transparencia, una consolidación para llegar a la etapa en la que estamos.

El lunes pasado ustedes recibieron una síntesis de la gestión normalizadora, donde expresamos, junto con la Sra. Vicedecana, Myriam Kitroser, y los secretarios, todas las acciones principales que emprendimos desde el 1º de febrero a la fecha para hacer el traspaso de la Facultad de Filosofía a la consolidación de la Facultad de Artes, acciones que -como ustedes habrán podido leer- tuvieron que ver básicamente con acuerdos que se firmaron previamente y que fueron trabajados -y eso quiero destacarlo- en una comisión de transición interclaustró anterior que nos permitió -con acuerdo de la decana de ese entonces, Gloria Edelstein, y del actual decano de la Facultad de Filosofía, Diego Tatián- poder llevar esto con mucha tranquilidad y mucha colaboración, acciones que también nos dieron una entidad como dependencia, una entidad presupuestaria, que nos permitieron profundizar en lo académico, en la

separación que tenemos con lo académico en el proceso político que nos hace llegar a esta instancia y en el proceso presupuestario.

En verdad, hoy nos resta solamente agradecer toda la colaboración recibida por parte de la comunidad de la Escuela y de la Facultad de Artes, principalmente a quien me acompañó en este tramo, en este recorrido, Myriam Kitroser, una compañera en verdad incansable, "un bastión" -como le digo yo- porque ha sostenido en todos estos tramos, todo lo que se ha propuesto lo ha llevado adelante con mucha energía, ímpetu y mucha eficiencia; también a quienes se sumaron en este período casi en una patriada, porque era muy poco el tiempo que teníamos, los Secretarios como la Sra. Secretaria Académica, Arq. Victoria Solís.

Si bien teníamos una autonomía académica general, faltaban cosas por hacer, y tener prestancia directamente ya en el Superior, en el Consejo de Secretarios Académicos iniciándonos como una Facultad, como si eso viniera funcionando desde hace tiempo, ha sido una tarea más que importante.

A Luis Ruscelli, el Secretario de Gestión y Planificación, que se sumó también aquí, un colaborador que si bien conocía la universidad en otros ámbitos, no conocía nuestra Facultad, un colaborador que ha tenido y tiene una muy buena relación con todos los actores y que siempre nos ha brindado todo su apoyo.

A los Secretarios de Asuntos Estudiantiles que recién en abril se incorporaron; al licenciado Marcelo Arbach y a Mauro Alegret, Subsecretario, que también han dado lugar a todas las preocupaciones que habían emergido con los estudiantes y que son propias para tratar, una Secretaria importante.

A los Jefes de Departamento, a los secretarios, en especial no puedo dejar de nombrar a Silvia Scaraffia, alguien que ha estado siempre entrañablemente trabajando junto a la Dirección y a la Vicedirección, ahora Decanato, y a la Secretaria Académica; también mi agradecimiento a todo el personal no-docente desde el Área de Enseñanza hasta Servicios Generales, al Área Económico-Financiera, a Informática, a las áreas nuevas que se sumaron. Seguramente me voy a olvidar de alguno, pero sepan que todos hemos conformado esta etapa que ha sido muy rica en relaciones y muy arduas porque la tarea ha sido muy sobrecargada y sigue muy sobrecargada, y eso lo valoramos profundamente, al igual que al hecho de que nadie ha puesto piedras en el camino sino todo lo contrario.

También, por supuesto, desde ya nuestro agradecimiento a los integrantes del Consejo Consultivo mandato cumplido, quienes tuvieron una tarea ímproba; a los estudiantes y a los egresados que han acompañado todo este proceso en distintas comisiones de participación.

Y bueno, sólo me resta desearles a los miembros de este Honorable Consejo Directivo muy buenos augurios en estos dos años de intenso trabajo que van a tener para fundar esta Facultad y hacerla funcionar.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

SRA. VICEDECANA NORMALIZADORA (KITROSER).- Hasta hoy tuve el privilegio de compartir con Ana la tarea de cumplir con la etapa de normalización, tal como se nos encomendó desde el Honorable Consejo Superior y con el acuerdo de nuestra comunidad educativa.

La palabra “normalizar” siempre nos pareció bastante dura. Sin embargo, fui al diccionario de la Real Academia, y en él rescaté esta definición: “Normalizar es hacer que algo se establezca en la normalidad, que se ajuste a ciertas normas fijadas de antemano”. La tarea encomendada era entonces, nada más ni nada menos, que poner a funcionar una escuela como facultad dentro de lo que establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por otra parte, otro término que me llamó la atención era el de “estabilizar”, el que significa mantener o recuperar el equilibrio, que se mantenga estable en su estado natural. Como se podrán imaginar, ésta no fue la parte más fácil, porque crecer como una institución que debía madurar por sí misma sin el paraguas de contención de otra facultad, de otras autoridades expertas, acordar y poner a funcionar nuevas prácticas, fue todo un desafío que sigue vigente. A pesar de ello, fue una experiencia de camaradería, de solidaridad, de entrega y colaboración de todos los actores de los distintos estamentos con los que conformamos un equipo que siempre tuvo en la mira el bien común y la construcción de esta Institución en los mejores términos posibles.

Personalmente, les agradezco a todos el apoyo recibido y la posibilidad que tuve de colaborar, desde un lugar de gestión, en la construcción de esta nueva y tan deseada Facultad de Artes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).



2.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA Y ARTÍCULOS 34 Y 17 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO. LECTURA.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Corresponde dar inicio a esta sesión especial, convocada a los fines de llevar a cabo la elección de autoridades de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por Secretaría se va a dar lectura a la resolución decanal por la que se convoca a la sesión especial del día de la fecha y, además, a los artículos 34 y 17 del Estatuto Universitario, de modalidad de elección de Decano y Vicedecano.

SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:

VISTO:

Que en el mes de junio de 2012 finaliza el mandato de las autoridades normalizadoras de esta Facultad, según lo estipula la Resolución Rectoral 3334/11, refrendada por la Resolución del HCS 38/12 y la Resolución del HCS N° 39/12; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el art. 31° de los Estatutos de la UNC, corresponde a los Consejos Directivos elegir al Decano y al Vicedecano;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35, el Decano deberá convocar al Consejo Directivo con un mes de anticipación, previo a la expiración de su mandato para la elección del nuevo Decano:

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica se conformará a partir del resultado del proceso electoral dispuesto para toda la UNC por Resolución Rectoral 290/12;

Que, según lo dispuesto en el cronograma electoral, la Comisión de Consejeros Estudiantiles, último claustro en asumir representación, se realizará el 5 de Junio de 2012 y, según la Ordenanza del HCS N° 19/10, la asunción debería producirse el 21 de Junio;

Que si bien el reglamento general de la UNC establece que los consejeros docentes egresados y no docentes electos iniciarán sus mandatos el 1° de junio de los años pares, en el caso de esta Unidad Académica que atraviesa una etapa de normalización y sólo cuenta con un Consejo Consultivo, se estima conveniente

esperar la elección de los consejeros estudiantiles para completar formalmente el Consejo Directivo de la Facultad de Artes con todos los claustros debidamente representados:

Que en función de lo anterior se fija la primera sesión ordinaria de dicho cuerpo colegiado para el día lunes 25 de junio del corriente año;

Que el Decano y el Vicedecano deben ser electos en sesión especial y por votaciones diferentes, procediéndose a elegir al Decano en primer término y al Vicedecano en segundo término, y que en todos los casos el voto será firmado, por lo que corresponde fijar otra fecha;

Que este acto eleccionario constituye un hecho relevante para la comunidad de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convocar a los miembros del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad a sesión ordinaria el día 25 de junio de 2012, a las 12 hs., en la sala del Consejo de la Facultad, en el Pabellón Méjico.

Artículo 2º.- Convocar a sesión especial a los miembros del HCD de esta Facultad con el fin de elegir al Decano/a y Vicedecano/a el día jueves 28 de junio de 2012, a las 12 hs., en el Pabellón Méjico.

Artículo 3º.- Invitar a toda la comunidad de esta Casa de Altos Estudios a participar de dicha sesión.

Artículo 4º.- Establecer que no se computará falta con inasistencia a las actividades administrativas y académicas que se desarrollen el día mencionado a partir de la hora 11, a efectos de permitir la concurrencia al referido acto en la sala del Consejo de la Facultad de Artes.

Artículo 5º.- Protocolícese oportunamente, notifíquese a los consejeros que resulten proclamados, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese a los Departamentos, Áreas y Centros de Investigación, Extensión y Producción de la Facultad, y archívese.

Córdoba 21 de Marzo de 2012".

A continuación, voy a proceder a la lectura de los artículos antes mencionados del Estatuto de la UNC.

“Artículo 34” (sobre atribuciones y elección de Decano): “La elección se hará por mayoría absoluta de los consejeros presentes, siguiéndose el procedimiento marcado en el Art. 17 de estos Estatutos”.

Aclaro que el siguiente artículo -el 17- está referido a la elección de Rector y de Vicerrector. Entonces lo voy a leer tal como dice, pero debe entenderse que cada vez que menciono Rector o Vicerrector estamos refiriéndonos a Decano o Vicedecano porque es la misma reglamentación pero que se aplica en este caso.

“Artículo 17: La elección de Rector y Vicerrector se efectuará en sesión especial de la Asamblea Universitaria. El Rector y el Vicerrector serán elegidos por votaciones diferentes, procediéndose a elegir al Rector en primer término. En todos los casos el voto será firmado. La elección recaerá sobre el candidato que obtenga la mayoría absoluta de votos, la mitad más uno de la totalidad de los miembros que constituyen la asamblea en la primera o en la segunda votación”.

“Si ningún candidato obtuviese la mayoría absoluta en la segunda votación, las votaciones subsiguientes se limitarán a los dos candidatos más votados. En estos casos la opción será obligatoria, quedando excluida la posibilidad de voto en blanco”.

“Si concluida la segunda votación hubiese dos o más candidatos empatados en segundo término se procederá a realizar una votación limitada a dichos candidatos, con la cual se decidirá cuál de ellos competirá con el primero en la votación subsiguiente”.

“Si en la tercera votación ninguno de los dos candidatos obtuviese la mayoría absoluta de votos, se efectuará una cuarta votación. En esta votación la elección recaerá sobre el candidato que obtenga por lo menos la mitad más uno de los votos de los miembros presentes”.

“Si la cuarta votación resultase empatada, se convocará a una nueva asamblea para elegir Rector o Vicerrector, según corresponda”.

“La asamblea para elegir Rector o Vicerrector funcionará válidamente con la presencia de al menos la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, no rigiendo en este caso la disposición sobre quórum del Art. 7 de estos Estatutos”.



9

3.

LIC. ANA YUKELSON. DECANA. ELECCIÓN.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Leída la normativa vigente, corresponde llevar a cabo el tratamiento del punto 1 del Orden del Día, Elección de Decano.

Queda abierta la lista de oradores para que los señores consejeros puedan hacer sus postulaciones.

Tiene la palabra la consejera Argüello.

SRA. SILVINA ARGÜELLO.- Buenos días a toda la comunidad universitaria.

Mi nombre es Silvina Argüello, y soy docente e investigadora de esta institución pública desde el año 1991.

El acontecimiento que hoy nos convoca nos llena de júbilo, ya que en esta sesión del Honorable Consejo Directivo de la recientemente creada Facultad de Artes, quienes hemos sido distinguidos para integrar el más alto organismo de cogobierno de la Facultad, tendremos la enorme responsabilidad de elegir a las máximas autoridades.

En estas circunstancias me honra poder presentar, a través de un texto elaborado junto a otras consejeras de la Lista Perspectiva Artes Cambio Universitario, a la persona que consideramos más conveniente para transitar esta etapa fundante de la Institución.

Antes de referirme a ella y a sus condiciones éticas, académicas y políticas para ocupar el Decanato de la Facultad, quisiera exponer brevemente cómo es que llegamos a acordar un nombre que favoreciera la construcción y defensa de una universidad pública, gratuita y transparente en sus procesos académicos y administrativos. También, alguien que impulsara posicionar a nuestra Facultad de Artes en el concierto de nuestra Universidad y de nuestro país desde las especificidades del conocimiento artístico.

En ese sentido, nos dimos a la tarea de elaborar perfiles para cada cargo, en función de los nuevos requerimientos de la Unidad Académica, y en relación con esos perfiles circularon varios nombres que se pusieron a discusión a fin de ajustar las condiciones de los candidatos a las necesidades de la Facultad.

Esta metodología ya había sido utilizada para la Elección de Director y Vicedirector de la Escuela de Artes, lo que permitió conformar un excelente equipo de trabajo integrado por Ana Yukelson y Myriam Kitroser, quienes a lo

largo de dos años de arduo trabajo demostraron la capacidad de llevar adelante nuestra propuesta.

Nos abocamos, entonces, a un proceso de deliberación y debate en el que participaron no sólo docentes, sino grupos de estudiantes, egresados y no docentes. En este colectivo, hubo acuerdo unánime en proponer a la licenciada y profesora Ana Yukelson para el cargo de Decana.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Solicito permiso al Honorable Consejo Directivo para retirarme.

-Con permiso del H. Cuerpo, la Lic. Ana Yukelson se retira de la Sala de Sesiones.

-Se hace cargo de la Presidencia del Consejo la Sra. Vicedecana, Arq. Myriam Kitroser

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Consejera Arguello: puede continuar con su exposición.

SRA. SILVINA ARGÜELLO.- Gracias, señora presidenta.

Decía entonces que hubo acuerdo unánime en proponer a la licenciada y profesora Ana Yukelson para el cargo de Decana tanto por el estilo llevado adelante en sus anteriores tareas de gestión, como por el perfil que a futuro consideramos necesario para iniciar la puesta en marcha de la tan ansiada Facultad. Razones de diversa índole justifican esta elección.

En primer lugar, Ana Yukelson ha desarrollado una gran experiencia en la gestión y ha demostrado su capacidad de conducción durante su paso como consejera, luego como Directora de la Escuela de Artes por dos períodos consecutivos, y posteriormente como Decana Normalizadora al conformarse la Facultad a fines del año pasado. Desde el principio supo retomar la labor que durante más de una década habían venido llevando a cabo muchos docentes, egresados, estudiantes y no docentes, en pos de crear la Facultad; supo generar el espacio político para reinstalar el tema; y empleó un discurso de una retórica impecable ante los Consejos Directivos de las otras Facultades, a la hora de exponer los motivos por los que Artes debía ser Facultad.

Con su capacidad intelectual, su entrega al trabajo, su respeto por el otro, su discreción, fue consiguiendo el apoyo y la confianza de sectores diversos que decidieron acompañarla.

Asimismo, destacamos el perfil académico de Ana Yukelson que es Licenciada y Profesora en Letras Modernas; desde el 2006 profesora adjunta ordinaria de semidedicación de *Análisis Textual II* en el Dpto. de Teatro, donde se viene desempeñando como docente e investigadora desde el año 2000. Investigadora acuciosa del teatro cordobés desde 1999, actualmente dirige un proyecto de investigación-producción sobre procesos de escenificación y dramaturgia de grupo. En cuanto a su producción artística ha sido adaptadora y dramaturgista de varias obras de teatro representadas en escenarios nacionales e internacionales con amplios reconocimientos. Ha publicado libros, y artículos en revistas nacionales especializadas y obtenido premios y distinciones como una Nominación al *Premio Teatro del Mundo 2005* otorgado por el Centro Cultural Rector Ricardo Rojas de la Universidad de Buenos Aires; y el Premio Fondo Estímulo a la Actividad Teatral a la obra *El lector por horas*, de José Sanchis Sinisterra. Asimismo, ha integrado numerosos jurados de concursos de producción artística.

A esta destacada trayectoria académica debemos sumar que, en los últimos años, Ana Yukelson ha sabido posicionarse con firmeza y sólidas bases en el escenario político de la Universidad haciendo conocer y defendiendo los principales acuerdos construidos en función de la Universidad que deseamos.

Consejeros, dejamos a vuestra consideración la invitación a votar por Ana Yukelson para el cargo de Decana de la Facultad de Artes.

Por último, quisiera sumar este día a los festejos por los 400 años de la Universidad más antigua de la Argentina, nuestra universidad cordobesa.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Tiene la palabra la señora consejera Claramonte.

SRA. CLARAMONTE.- Buenas tardes a toda la comunidad de esta Facultad de Artes.

Soy representante del claustro docente por los profesores titulares y por la minoría del Consejo Directivo de esta Facultad.

¿Por qué estamos aquí? La modalidad mediante la cual se elige a las autoridades unipersonales es uno de los temas de debate más polémicos, permanentes y continuos en las Universidades Nacionales.

Más allá de la participación relativa que tiene cada uno de los claustros en la elección de autoridades, nadie discute hoy el derecho a participar de todos los claustros universitarios en la elección de sus representantes en los órganos de cogobierno.

Si nos retrocedemos a 1918, la crítica que hizo el movimiento reformista a la universidad de hace casi un siglo como "la renta de los incapaces" apuntaba a un ideal que parecía posible para que ello dejara de ocurrir. Los jóvenes de entonces lograron avances notables que, sin embargo, no presagiaban que el objetivo fundamental de la crítica no iba a desaparecer tan fácilmente, porque desde la Reforma del '18 el sistema más adoptado y aplicado es la elección indirecta de las autoridades universitarias unipersonales.

¿Por qué los consejeros docentes mencionamos nuevamente la necesidad de las elecciones directas?

La tan cuestionada Ley de Educación Superior (Ley 24521), vigente desde 1995, no se manifiesta respecto de la modalidad que se debe seguir para elegir a las autoridades unipersonales, sólo establece algunos aspectos, condiciones del cargo docente y la dedicación exclusiva a la función que deben tener los candidatos, como también el período mínimo para el desempeño del cargo, no máximo ni reelección, pero nada dice respecto de la modalidad mediante la cual se debe llevar a cabo la elección.

Esta ausencia de legislación llevó a que, a partir de la puesta en vigencia de la ley, y aún antes de ella, algunas universidades nacionales (11 exactamente) entre ellas las de: Santiago del Estero, Río Cuarto, Salta, La Pampa, Luján, Villa María, San Luis y San Juan modificaran sus estatutos adoptando el mecanismo de elección directa para el cargo de rector y vicerrector y para los cargos de decano y vicedecano.

En nuestra universidad este proceso ha sido largo y lo debemos recordar. Han ocurrido varios cambios de opinión sobre la modalidad de elección, en recientes y no tan recientes procesos eleccionarios. Hace unos años, más o menos en el 2006, la lista opositora Cambio Universitario aspiraba al Rectorado, y uno de sus principales lemas electorales de la reforma política que impulsaba, era "Por las elecciones directas". El conflicto fue de tal magnitud, recordamos esa

Asamblea Universitaria cercada por las patotas de las camarillas enquistadas en el poder. Esa vez ganaron, las presiones fueron fuertes, a través de elecciones "indirectas". Luego la misma Lista fue reelegida en el Rectorado, y otras veces más en la Facultad de Filosofía y Humanidades, a través de elecciones "indirectas".

Pero en el 2008, a un año de la primera gestión de Cambio-Universitario, un representante de ese sector, el profesor Horacio Faas, redactó y presentó un proyecto de "Elecciones directas doblemente ponderadas", para la asamblea universitaria que fue convocada para el 27 de noviembre de ese año, una asamblea que era convocada para introducir reformas al Estatuto sobre el modo de elección de las autoridades unipersonales. Si recordamos, esa asamblea fue suspendida por iguales, similares y mayores conflictos al respecto, y no se realizó hasta el momento.

Estaban en pugna dos sectores, dos concepciones de la universidad, dos proyectos. Uno de ellos proponía introducir mínimos cambios al sistema indirecto de elección vigente, y otro impulsaba la elección directa. No voy a detallar para no demorarme en la palabra acerca de los aspectos que tenían esos dos proyectos, pero fundamentalmente uno apuntaba a la unificación y sincronización del vencimiento de los consejeros y consiliarios de los diferentes claustros que integran los órganos colegiados de gobierno y el de las autoridades unipersonales, que es una cuestión importantísima y fundamental que nosotros tenemos que abocarnos a discutirlo, es decir, Consejos Directivos y representantes de claustros que son elegidos en períodos distintos que eligen al Decano y Vice Decano, o sea que va a seguir cuando esos Consejos Directivos se retiren, es decir eso ha implicado unas situaciones que debemos discutir.

Quienes impulsaron y defienden la elección directa (entre los que nos encontramos) fundamentamos la postura en que el sistema de elección directa es más transparente y democrático, justamente, por la necesidad de que los candidatos se postulen con anterioridad al acto eleccionario y deban llegar con su propuesta a la mayor cantidad de miembros de la comunidad universitaria y no sólo a un pequeño grupo de electores.

Esta situación indudablemente facilitaría el control de gestión de esa autoridad. También se argumenta -desde la representatividad o legitimidad que tienen las autoridades elegidas mediante el voto directo- que la comunidad

universitaria se involucra de otra manera con la elección de autoridades cuando lo hace de esa manera directa, generándose mayor compromiso y participación.

Con el sistema de elección indirecta se da la paradoja que, en algunas oportunidades, quienes eligen a los electores de los distintos claustros, no saben a quien van a votar, pues al momento de la elección no se conoce a ciencia cierta quienes serán finalmente los candidatos que se propondrán en la asamblea universitaria o en un consejo directivo. Asimismo el sistema de elección indirecto ha dado lugar en la larga historia de las universidades a la formación de camarillas que se enquistan en el poder mediante intercambio de favores, compra de voluntades y a la presión para torcerlas en el momento de elegir. Ya lo denunciaban los reformistas del '18 en su Manifiesto Liminar.

Recordamos que por esos días -hablamos de cuando Cambio Universitario vuelve a impulsar su proyecto de reforma política en la Universidad- la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía -a la cual pertenecíamos como Artes- nos involucramos en el proceso de discusión de esa propuesta que impulsaba Cambio Universitario. Y recordamos las intensas jornadas y los foros de discusión sobre la LES, sobre la derogación de la LES y la nueva Ley de Educación Superior y la reforma política que acompañaron la propuesta. Esta memoria, que hoy cito, nos debe impulsar para seguir comprometiéndonos desde esta Facultad de Artes en un amplio y profundo proceso de democratización.

Desde este compromiso hemos impulsado en la Facultad de Filosofía, la creación del claustro único en los Consejos de Escuela y la reforma del reglamento que posibilite que los profesores asistentes puedan ser electos como "autoridades unipersonales" en las escuelas. De esto hablamos, efectivamente, cuando nos referimos al ejercicio de la democracia.

No son pocos los argumentos que exponemos, sobre todo porque refieren al orden de la legitimidad política representativa con que deben contar los decanos y rectores que se eligen. La "legalidad" del sistema vigente adeuda una asignatura pendiente.

Hasta el momento se han logrado avances importantes en esa dirección: se aumento el número de ciudadanos universitarios al permitir votar, pero no ser elegidos, a los docentes interinos con mas de dos años de antigüedad, se decretaron incompatibilidades entre distintos tipos de cargos de gobierno, se pusieron limites a las reelecciones de las autoridades, y se establecieron mecanismos directos de elección de consiliarios docentes, pero aun no se habla

de instaurar el modo democrático y republicano de elegir a las máximas autoridades.

Y ya terminando, los universitarios desearíamos que no se considere a nuestra universidad pública como un espacio más de intereses partidarios, sino que se legitime como el lugar para forjar y transmitir ideas que hagan retroceder la desigualdad, que active la participación y la base democrática, que siendo un espejo de la sociedad, como tal debe dar ejemplo de máxima transparencia y participación y contribuir al bien común.

En la Universidad Nacional de Córdoba, con una población universitaria que supera ampliamente las 100 mil personas, sólo algo más de 220 de ellas elijen a su Rector y a su Vicerrector. En esta nueva Facultad de Artes con una población alrededor de 5000 personas, 18 consejeros eligen Decano y Vicedecano.

Habría que apuntar a otros cambios necesarios para una transformación positiva que aconsejaría, entre otras cosas, reconocimiento de la mayor importancia del trabajo docente y no docente, con condiciones de trabajo dignas, de la valoración de las auténticas prácticas de docencia, extensión e investigación en la carrera docente; de la inclusión y la representación equilibrada de todos los claustros en el cogobierno -me refiero a la representación del claustro no docente- participación democrática y plural de toda la comunidad en las elecciones de autoridades mediante el voto directo.

En fin, respetuosos de la legalidad y críticos de la legitimidad, estamos hoy aquí para participar en esta asamblea y participar de esta elección. Como personas democráticas, apostaremos a una convivencia respetuosa y constructiva en este ámbito, impulsando los proyectos que nos hagan avanzar en el sentido de los principios sostenidos, representando a los docentes que nos eligieron y acompañando la gestión de las autoridades que electas en esta asamblea.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Tiene la palabra la consejera Valdez.

SRA. VALDÉZ.- Autoridades, miembros de los claustros docentes, no-docente, estudiantil y egresados, público presente, buenos días a todos y todas.

Desde nuestra Agrupación EPA, Egresados por Artes, planteamos de cara a esta primera elección decanal y próxima gestión, una serie de expectativas que hacen a un momento fundacional en la historia de nuestra Facultad de Artes.

Una Facultad que defienda la educación pública, gratuita, de calidad, inclusiva y solidaria; que aporte a la construcción del conocimiento en el campo artístico y la construcción del panorama artístico local. Los y las egresadas queremos una Facultad a construir que esté a la altura de las circunstancias políticas de nuestra Universidad y del país, que tenga una visión más amplia, que no sólo abarque las artes y el ámbito académico, sino que además sea protagonista del medio, de la sociedad y de la UNC. Una facultad que pueda construir una identidad que se refleje en el amplio abanico de perfiles profesionales en el ámbito de nuestra práctica y saberes artísticos y su relación con el conjunto general de la sociedad cordobesa.

Consideramos de vital importancia construir un perfil de gestión que atienda a tres ejes de acción que deben encararse durante la próxima etapa que deberá atravesar la Facultad de Artes: un eje académico, un eje administrativo y un eje político, los cuales son para nosotros tres instancias complementarias que definen, y definirán, el perfil de una gestión.

Es en este aspecto que los candidatos a Decano y Vicedecano que votamos hoy desde nuestra Agrupación EPA y en representación del claustro de egresados de la Facultad de Artes. Lo hacemos como integrantes del espacio político Cambio Universitario que ha conducido la UNC durante los últimos seis años con Carolina Scotto como Rectora, espacio desde el cual asumimos la responsabilidad no sólo de representar nuestro claustro sino también el difícil desafío de un auténtico co-gobierno, que no sólo se erige desde los órganos colegiados para tal fin, sino desde la participación política y académica misma.

En este sentido hemos resuelto respaldar, presentar y proponer la candidatura de Ana Yukelson como Decana de esta Facultad por el período 2012-2015. Es ella en su figura quien nos representa a partir de su gran desempeño y laboriosidad en el proceso final de concreción del Proyecto de Facultad de Artes – como Directora de la ex Escuela de Artes- y en su rol de Decana Normalizadora, asumiendo con altura tanto el rol de conducción académica, administrativa y política como el de representación en el Honorable Consejo Superior.

Destacamos en Ana Yukelson la sensibilidad para poder comprender las diferentes especificidades de cada claustro, tratando de aportar para la



construcción del consenso a través del cual tenemos participación y representatividad, y desde el cual surgen las líneas de acción para emprender este desafío, que hoy jueves 28 de junio nos convoca: fundar definitivamente la Facultad de Artes.

Nuestra candidata a Decana, Ana Yukelson, expresa la aspiración de participación e inclusión de egresados en las instancias de toma de decisiones, es decir, la construcción de proyecto político y académico conjunto, con representación de los intereses de cada claustro y con atención a las demandas de cada uno de ellos en función, siempre, del bien común

Este desafío fundacional tiene, para nosotros, su anclaje en la construcción de un espacio institucional para los egresados de esta Unidad Académica, lugar desde el cual podamos garantizar la participación, integración y aporte de los egresados en la vida académica y política de esta nueva Facultad. Una inclusión que nos permita articular no sólo con los demás claustros en este co-gobierno, sino tender puentes que acerquen nuestra institución al medio local, constituyendo una identidad que nos afirme como protagonistas en el mismo. Así como también los aspectos referentes a la formación continua, la capacitación, los posgrados, los lineamientos de extensión que esta Facultad deberá abarcar y llevar adelante.

No es necesario aquí profundizar sobre las capacidades intelectuales, personales y políticas o la trayectoria académica y artística de Ana Yukelson, las cuales construyeron su perfil como candidata; sino más bien queremos y preferimos expresar que el claustro de egresados, representado por nuestra agrupación EPA, ha sido convocado a participar, se lo ha escuchado, se lo ha reconocido como parte esencial para el futuro de esta Unidad Académica; venimos, por todo ello, a sumar nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, nuestro conocimiento y nuestra experiencia, como también nuestros anhelos y deseos.

Por todo lo antes expuesto es que depositamos nuestra confianza en la figura de Ana Yukelson, candidatura que avalamos con nuestro voto como Decana de la Facultad de Artes.

Muchísimas Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Tiene la palabra la consejera Echevarría.

SRA. ECHEVARRÍA .- Soy Romina Echevarría, consejera por Juventud del PTS.

Voy a leer simplemente porque se trata de un texto colectivo.

Lamentablemente, la Facultad de Artes estrena su Consejo Directivo con una elección a espaldas de la comunidad educativa, ya pactada tras puertas cerradas, sin asambleas interclaustrales ni elección directa, como debería ser convocada una elección de una facultad que se dice democrática.

Ni siquiera se tomaron el trabajo de plantear una mínima propuesta como para disimular un poco. En vez de eso, abiertamente se retrocede incluso más allá de las formas ya restrictivas de la democracia electoral, nacional o provincial, donde por lo menos hay elección directa; y acá somos, hoy, 18 personas que decidimos por miles que ni siquiera se enteraron de qué se trata, 18 personas que, aparte, tampoco representan la verdadera composición de la Universidad, ya que la mayoría de los docentes no pueden ser si quiera candidatos, y los estudiantes -que somos la gran mayoría de la Universidad y quienes históricamente hemos peleado por defender la universidad pública, laica, y gratuita, hoy somos una minoría en estos espacios.

Así es que, porque esto es un circo que impone lo que ya está decidido a dedo desde arriba, hoy nos negamos a avalar esta instancia.

Por lo menos mínima y democráticamente permitan las voces disidentes.

Porque consideramos que no debe existir figura unipersonal con súper poderes, porque los estudiantes tenemos que ser mayoría en estos órganos de cogobierno, y porque lo más democrático sería que hubiera elecciones directas de un voto por persona luego de haber llamado a una asamblea interclaustrales donde se presenten los candidatos y sus propuestas abiertas a debate. Por el contrario, desde el oficialismo se impone hoy a su candidata sin más debate que el que contenga estas cuatro paredes.

Así, se continúa ahora en la Facultad de Artes una política que la UNC asumió como representante del cambio respecto de los '90, pero que ha mantenido la estructura de esa época -como son la Ley de Educación Superior, la CONEAU, los convenios con empresas privadas que también fueron aliadas de la dictadura como, por ejemplo, ARCOR-, donde estudiar Artes es un lujo para pocos, donde los mismos cursillos de ingreso con exigencias enormes de entrega ya dejan afuera a los trabajadores, y quienes sobrepasan esa instancia, más adelante se topan con trabajos que salen decenas de miles de pesos para aprobar materias como, por ejemplo, Cine.

Sumado que no tenemos doble horario de cursado en la mayoría de las carreras, las becas son de chiste, los ayudantes alumnos suplen trabajo docente de manera gratuita, los docentes tienen cursos de cientos de estudiantes cobrando bajos salarios y a los trabajadores no docentes se les estiran los contratos y se los reparten entre numerosos pabellones sin dar abasto. Todo esto cuando la plata está, pero para espectáculos millonarios para propaganda de Rectorado y sus agrupaciones estudiantiles, para financiar SRT, Seis, Siete Ochesco de bajada de línea de la gestión con espacios expositivos que parecen privados, pero después dicen que no hay un peso para garantizar que el conocimiento del arte sea patrimonio popular y los medios artísticos de comunicación sean lugar de expresión de quienes hoy están excluidos.

En cambio, quienes peleamos por una universidad y su conocimiento al servicio de las necesidades de los trabajadores y los sectores pobres, como los docentes y trabajadores de la Universidad que también pelean justamente por sus salarios y condiciones laborables, esta gestión "nos" y "los" demoniza.

A tono con el discurso del Gobierno nacional, cada vez más gorila y anti obrero, que no escatima esfuerzos en hablar en contra de la lucha popular, obediente y fiel seguidora, el oficialismo de la UNC sanciona con descuentos a los docentes del Belgrano y del Monserrat mientras la plata se pone en mufims y giras de campañas por el interior de Carolina Scotto. Ningún progreso para la Facultad puede venir de estas ideas y de estas prácticas.

En cambio, somos los estudiantes los que hoy venimos dando cátedra en materia de democracia y de pelea por la Facultad al servicio de los sectores pobres y laburantes. Desde principio de año en Artes venimos impulsando un proyecto estatuyente con cuerpos de delegados por curso, con decisiones de asambleas, con debates donde todos los compañeros participan discutiendo becas, planes de estudios, etc., procesos que están total y completamente excluidos de estos espacios.

En todos estos años se ha demostrado que se tiene miedo a estas fuerzas desde las bases, a estas formas de real democracia que amenaza con el estatus quo que quieren mantener, pero sabemos que es cuestión de tiempo.

Mientras se viven estos procesos con miedo, nosotros vivimos cada día mas entusiasmados viendo la perspectiva clara que se asoma el cambio, cuando ya son multitudes de jóvenes los que salen a luchar en el mundo organizados de a miles, uniéndose junto a los trabajadores en las calles mostrando claramente

esta poderosa unidad que quiere escindirse en la composición social de esta Universidad. Afortunadamente, no tenemos que irnos tan lejos para tomar estos ejemplos. Ayer mismo vimos una cercana muestra de las acciones del Movimiento Obrero Cordobés -aquél que, desde las automotrices, alguna vez impulsó "El Cordobazo"- que se organiza nuevamente en asambleas de manera independiente de burócratas y contra las amenazas del Gobierno, y ahí estábamos los estudiantes para apoyarlos. Es un proceso contagioso, por suerte. Y ya tenemos acá los primeros síntomas que tenemos que expandir, y lo hacemos desde la práctica cotidiana, una práctica que se enfrenta claramente a lo que hoy nos quieren imponer en esta falsa elección. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Tiene la palabra la consejera Nieto.

SRA. NIETO.- Buenos días a todos, soy Mafalda Nieto, representante del claustro no docente.

En primer lugar, quiero expresar mi emoción en este momento histórico de la primera vez que elegimos decano para la Facultad de Artes y analizar nuestra mirada particular del estamento no docente, ya que entiendo justamente que cada estamento tiene una mirada, unos ven una parte y nosotros vemos otra.

Nosotros estamos en contacto cotidiano con la antes Escuela y hoy Facultad de Artes, algunos con muchos años de antigüedad y otros desde hace poco tiempo, pero todos poniendo mucho esfuerzo para lograr este nuestro objetivo desde el año 1996, en que comenzamos con el famoso expediente para tener, el año pasado, la posibilidad de asistir a la asamblea universitaria que nos designa nueva Unidad Académica.

Deseo expresar mi agradecimiento a las autoridades que nos acompañaron en este proceso tan largo y por momentos muy ásperos, a los que se retiran hoy Ana Yukelson y Myriam Kitroser, que tuvieron el privilegio de ver el objetivo concretado con mucho trabajo y con un entorno político favorable que ayudó mucho para que en esta última etapa se concretara el objetivo.

Un cálido agradecimiento para Arturo Borio, que estuvo con nosotros también en dos periodos y con un entorno muy desfavorable para este proceso de facultarización, lo que hacía muy difícil realizar acciones para avanzar; también a Gabriel Gutnisky, que comenzó este expediente realizando muchas acciones

para el logro de nuestra independencia, pero recién empezaba este proceso y no era muy favorable el entorno político del momento.

Tengo también un agradecimiento muy especial para mis compañeros del estamento no docente que justamente tratamos de estar todos juntos en las distintas situaciones de este largo periodo, algunos a favor, otros con diferencias, pero tratando de dialogar y avanzar juntos.

Yo anhelo, esto en modo particular, que esta nueva etapa nos encuentre dispuestos a escuchar y a aceptar las diferencias, no tratando de callar las voces de personas que opinen diferente. Eso me parece que es un buen signo de crecimiento como personas, aprender a escuchar, a dialogar, a entender al otro y hacer un ámbito más democrático realmente, no sólo desde lo formal.

Nuestro voto es favorable a las autoridades que se proponen, pero tratamos de hacerlo de un modo democrático, hicimos asambleas, y fue bastante conflictiva esta etapa porque fue muy poco el tiempo que hubo para que las autoridades se postularan. El método es hacer, justamente, un mandato y no venir con una opinión personal a votar aquí, entonces era muy difícil con muy poco tiempo y la posibilidad de no plantear o de no saber bien quienes eran los que se postulaban.

Bueno queremos apostar al crecimiento en conjunto, pero también queremos poder plantear nuestro modo de pensar. Esta lucha en nuestro claustro está instalada desde hace mucho tiempo y en los distintos ámbitos de resolución de la universidad estamos solicitando tener mayor representatividad en los Consejos por entender que somos una parte muy importante de este cogobierno, que podemos ayudar mucho con nuestra intervención y aprender sobre el manejo de las instituciones.

En particular en nuestra flamante Facultad deseamos concretar trabajos con comisiones o grupos de trabajos según los temas y según las áreas para poder intervenir en las decisiones que se toman con respecto a nosotros considerando nuestra mirada muy particular, ya que por las tareas que realizamos desde limpiar, arreglar, legajos, cargas de notas y muchos otros procesos que son invisibles a los ojos de estudiantes, egresados y docentes que realizamos para que todos los días la institución pueda abrir sus puertas y ustedes puedan resolver muchas de sus necesidades.

Por último, y esto a modo personal, creo que debemos avanzar en el cambio de método indirecto para elegir las autoridades. Los no docentes

tenemos una manera de elegir, justamente esto que estaba hablando, por mandato, pero entiendo que no todos los claustros se pueden manejar así. Así que, por lo tanto, me parece que este modo indirecto no muestra la realidad de todas las opiniones, y la universidad es un ámbito donde tenemos la posibilidad de participación y creo que sería muy provechoso mostrar un crecimiento en este aspecto.

Muchísimas gracias a todos. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Tiene la palabra la consejera Marín.

SRA. MARIN.- Buenos días.

Autoridades, consejeros, compañeros estudiantes, compañeros docentes y no docentes: paso a leer el documento que hemos preparado para esta instancia.

Debemos comenzar a proyectarnos como una institución autónoma, como una unidad académica en la plenitud de sus facultades. Este principio nos coloca en un lugar de responsabilidad que no habíamos podido asumir con anterioridad y que implicará madurez de parte de toda la comunidad de artes para poder arribar a una facultad que contenga a todos los actores en su interior, contemplando sus expectativas, necesidades, aspiraciones, sus conflictos y también sus aptitudes para resolverlos. Debemos crear una Facultad de Artes que se piense a sí misma como un colectivo heterogéneo y a su vez organizado, donde cada uno es necesario para alcanzar objetivos comunes, y que estos fundamentos estén profundamente sustentados en el bienestar de toda de la facultad, y no solo de algunos sectores. Es esencial comprender que en nuestro camino para construir esta facultad deseada por todos, deben primar principios de realidad y a la vez celebridad en la acción.

Desde hace casi 15 años La Bisagra ha soñado una Universidad que sea pública, abierta, inclusiva, popular y emancipadora. Debemos entender estos términos como pilares de un proyecto de país donde la Universidad esté al servicio del pueblo. Venimos de otro modelo que concebía a la educación como una mercancía, donde su importancia se definía en base a la renta y a las exigencias del mercado. Vamos construyendo un modelo de país y de universidad distintos: ya no estamos atrincherados en las universidades, sino tejiendo redes y puentes con la comunidad; trabajando para que el conocimiento atienda a las problemáticas y necesidades colectivas, escuchando los saberes populares,

abriendo sus puertas a toda la comunidad orientando la creación de profesionales con una formación anclada en la realidad del país. Así debe construirse la Universidad Pública. De este modo, deberá responder a las necesidades de la sociedad en su conjunto, dejando de supeditar sus decisiones a los intereses de sectores privilegiados. Sin embargo esto no implica un aislamiento del estado con los diferentes actores de la sociedad civil, sino un cambio de paradigma en el vínculo que mantienen, donde el Estado cobra centralidad y poder.

Desde esta perspectiva es que consideramos a la reciente facultad de Artes como un paso hacia la diversificación del conocimiento, una apuesta hacia la construcción de un discurso plural que atiende al fortalecimiento de la identidad nacional y que busca posicionar al arte como un actor importante en el desarrollo pleno de la cultura, así mismo buscamos desmitificar la concepción de un arte único enclavado en una tradición academicista hoy meramente proclamador, para resignificar su incidencia en la sociedad desde un lugar propositivo.

Es importante comprender que las expresiones artísticas de los pueblos van forjando parte de sus culturas, en consonancia con su historia e identidad, y que por ende nuestra facultad debe ser uno de los principales propulsores, en tanto se entiende como la unidad académica que toma como objeto de estudio al arte. Es por ello que a la hora de planificar los objetivos de la Facultad debe tenerse en cuenta no sólo a los estudiantes como productores de arte sino también hacia quienes va dirigido. La vinculación entre producción de sentido y recepción debe ser uno de los puntos necesarios a fortalecer para comenzar a formar profesionales al servicio del pueblo. Esto implica replantear generar un nuevo paradigma de cómo debe incidir la Universidad en la sociedad cordobesa y viceversa, significa repensar la posición que ocupamos como productores insertos en una comunidad determinada, y como debemos responder a las demandas sensibles.

Para el crecimiento de la Facultad es importante impulsar distintos proyectos que fortalezcan esta vinculación. Es fundamental ejercitar el diálogo con las distintas instituciones y puntos de la cultura, en el ámbito de la ciudad, provincia y nación, así como las redes latinoamericanas que enriquezcan esta ida y vuelta. Esto debe materializarse a través de encuentros, foros, talleres, discusiones que se cristalicen en articulaciones institucionales repercutiendo sobre la vida cotidiana de la Facultad.

Es en este sentido que debemos inaugurar nuestra relación con los movimientos sociales buscando conjuntamente prácticas que impulsen un abordaje reflexivo sobre problemáticas sociales, siempre desde la perspectiva de las artes. Estamos convencidos de que el modo de llevar adelante esta vinculación es la inserción de prácticas socio-comunitarias en las carreras de grado, un proyecto que ya se está llevando adelante en distintas universidades del país y es una deuda de la nuestra que cada vez cobra más visibilidad. Es una de los objetivos principales que tenemos como La Bisagra al interior de la universidad toda. El desafío es cambiar el enfoque de la formación de grado, incorporando instancias obligatorias de articulación o intervención territorial desde los saberes aprendidos. Así, el abismo que separa la formación universitaria de la realidad en distintos sectores de la sociedad acorta su brecha. La formación académica de la universidad pública no puede ir al margen de los procesos sociales y culturales, ni permanecer invisible e indiferente ante los ojos de nuestra comunidad. Este proyecto tiene su complejidad y debe ser llevado adelante basándose en articulaciones que la facultad de Artes debe impulsar y efectivizar con organizaciones territoriales o instituciones. Es por todo esto que nuestras propuestas de fortalecimiento de la secretaría de extensión se vuelven centrales.

Desde el claustro estudiantil consideramos que en este proyecto de facultad es necesario también contemplar ciertos cambios que apunten a la inclusión, permanencia y egreso de los estudiantes, garantizando también una calidad académica que esté en sintonía con la universidad al servicio del pueblo.

Es en este marco de fundación y cambio que debemos formular un nuevo régimen de estudiantes que contemple las especificidades de nuestra carrera: considerar a la actividad práctica en un vínculo constante con los contenidos teóricos que no se encasillan en las estructuras del régimen de alumnos vigente, "herencia" de Filosofía y Humanidades, así como deben incorporarse al régimen nuevas modalidades de evaluación que estén acorde al proceso de enseñanza-aprendizaje. Deben ponerse en discusión los roles de los ayudantes alumnos en tanto la letra escrita no está acorde a los roles y los roles no están de acuerdo al espíritu de la figura. Creemos que es necesario reinventar para artes la figura del ayudante alumno. Es esencial para garantizar la permanencia de nuestros compañeros configurar un régimen de alumnos que contemple las problemáticas que hoy son realidad de muchos de nosotros, proponiendo modalidades de cursado y evaluación que tengan en cuenta a los estudiantes trabajadores o con

hijos a cargo. Es imperioso diseñar mecanismos de contención que hagan efectiva nuestra universidad pintada de pueblo.

Existen condiciones que pueden ser limitantes de esta contención, entre ellas los horarios de cursado que afectan sensiblemente el cotidiano de la vida universitaria, éstos deben estar organizados en función de criterios que posibiliten actividades por fuera de la vida académica y organicen el uso de los espacios físicos de los que esta facultad dispone. Sería de vital importancia que el aglutinamiento y el desdoblamiento de horarios se apliquen de un modo responsable, ateniéndose a las jornadas convencionales del mundo laboral.

Sumando a esto, un punto central para garantizar la inclusión, la permanencia y el egreso de nuestros compañeros es un sistema de becas, sobre el cual debemos avanzar una discusión democrática, sensata y colectiva, que debe estar seriamente acompañada de una aplicación organizada, responsable y eficiente. Las becas deben llegar a todos y todas los que realmente las necesiten. Con todo lo expuesto anteriormente se hace evidente que la Facultad de Artes ya no será más un deseo, un símbolo. La Facultad de Artes es y será construida por toda su comunidad, todos y todas somos y la hacemos.

Desde el claustro estudiantil trabajaremos para que nuestra representación en este espacio incluya al estudiantado en este proceso de refundación de nuestra Facultad teniendo en cuenta los pilares, que deberán apuntalarse y aquellos que deberán ser modificados para construir una facultad que se corresponda con un modelo de Universidad y país. En este sentido es que consideramos a esta elección de Decano y Vice decano como una apuesta política, para perspectiva el horizonte en el que debe avanzar este proyecto.

Hemos compartido con ustedes nuestras propuestas, ideas, luchas y sueños para esta Facultad. Es con ello con que decidimos acompañar a la candidata Ana Yukelson para desempeñarse como la primera Decana de la Facultad de Artes.

Conocemos la trayectoria de Ana en su labor como docente y directora de la escuela.

Durante el proceso de transición hacia la facultad hizo público su posicionamiento y su compromiso de forma tal que fue indispensable su aporte y empeño para que luego de más e 15 años de lucha se pudiera llevar a cabo una reforma tan importante para la comunidad de Artes en la Universidad.

Además de las necesarias reformas académicas que había que llevar a cabo durante este proceso, y que incluía en tanto a la confección de los nuevos planes de estudios como la renovación de la planta docente mediante concursos, y pudo llevar adelante el proceso político que implicaba dialogar con todos los actores de la Universidad en pos de difundir y concientizar hacia el resto de las unidades académicas la necesidad de crear esta Facultad.

A su vez participó y gestionó la creación de la Red Argentina Universitaria de Artes con el objetivo de discutir entre los distintos actores los planes de estudios en la búsqueda de generar transformaciones que trasciendan a cada facultad en particular. Otra de las políticas que llevó adelante y que nos parece importante destacar, fue su capacidad para impulsar el Programa de Apoyo al Egreso que busca solucionar una problemática general de la Universidad.

Además de los logros puntuales que podríamos seguir destacando de su trayectoria, consideramos de suma importancia también reconocer su capacidad de administración, gestión y trabajo académico que fue llevando a cabo durante los períodos en que ocupó el cargo de directora de la escuela y posteriormente como Decana de transición. Así con su habilidad para ordenar los distintos conflictos que fueron acumulándose a través del tiempo y que encontraron su solución mediante el arduo trabajo que implicó el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de las problemáticas urgentes de la Escuela.

Es indiscutible su compromiso y entrega hacia el proyecto de facultad, su preocupación por fomentar la participación y formación del claustro docente, por la destinación de un mayor presupuesto, el desarrollo de áreas más específicas de estudio, la definición de las Artes como un objeto de estudio autónomo en el campo epistemológico de la Universidad y por su relación fluida y de acompañamiento hacia el claustro estudiantil. Por eso nos parece central apoyar a Ana Yukelson en su candidatura como decana para continuar con este proceso que viene llevando a cabo, y que da cuenta de su voluntad para construir una Facultad de Artes de vanguardia cuyo anclaje sean las necesidades de la sociedad y la reinención de una especificidad en constante movimiento.

Por eso debemos tener que fundar una universidad y una facultad para el pueblo, pintada de pueblo.

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Tiene la palabra el consejero Cucui.

SR. CUCUI.- Buenas tardes.

Mi nombre es Manuel Cucui, y soy uno de los representantes del claustro estudiantil elegido para participar en este Consejo Directivo.

Lo que voy a leer a continuación es una justificación de nuestro voto futuro y una crítica al tipo de cogobierno que tenemos actualmente.

¿Por qué abstenemos nuestro voto?

Abstenerse, aunque pueda parecer estéril dentro del belicismo de la praxis política, es para nosotros, hoy y en este acto, la primera oportunidad certera y visible de tomar una posición inamovible dentro del espacio que nos ocupa en la Institución, espacio que -y podemos ampliar aquí no sólo al Consejo Directivo que nos concentra en este evento, sino a todos los órganos de co-gobierno que contempla la actual estructura de la Universidad- pergeña una forma bastante sugerida y estratégica de incluir al claustro estudiantil, a la vez que le niega toda posibilidad de verdadera injerencia dentro de las decisiones que se toman.

¿Cuál es la forma que adopta la impotencia estudiantil? La silueta misma de todos los Consejos de la Universidad compuestos -desde la reforma de Ley de Educación Superior implementada durante el Gobierno de Carlos Menem- por una paradójica mayoría docente que, por esta misma Ley, debe tener como mínimo el 50% de las bancas dentro del Consejo.

Es imprescindible reelaborar el tipo de cogobierno que poseemos. Cuyo gran defecto es la escisión profunda e insalvable entre quienes gobiernan y quienes se ven sometidos a las decisiones, gran vicio y ponzoña de nuestra política nacional. Creemos que el punto irrenunciable para anular definitivamente esta brecha es la modificación en la representación de los claustros de co-gobierno.

Tal vez sería interesante replantearse cuál es la idea de democracia que propone un sistema que dentro del seno mismo de sus órganos de gobiernos, donde no se disputa otra cosa que no sea el poder conservador o modificador, invisibiliza o parece caer en el alegre olvido de la mayoría de la población. Olvido que se arrastra por el campo de la representatividad y cuya amnesia máxima se manifiesta en la imposibilidad del estudiante de presentar candidatos a elecciones de cargos como lo que hoy nos convocan. Extraña concepción de ciudadanía aquella que prevé en sus legislaciones desigualdad de derechos entre quienes transitan sus espacios.

Son este tipo de prácticas las que intentamos desnaturalizar.

Este desnivel en la balanza del poder se sustenta en el correlato, o más bien en la fábula, del manejo mezquino de la información. Particularmente hoy se nos está pidiendo que depositemos un voto porque, concebido de esta manera, votar es un acto de pasividad absoluta, a quien será nuestro Decano y Vice, por el que pareciera ser un humildísimo período de 3 años. Esto que se nos pide hoy, no es otra cosa que un acto de fe, dado que quienes se yerguen delante nuestro no han considerado importante encarar a la comunidad estudiantil para, aunque sea, declarar cuáles son sus perspectivas, cuales son sus objetivos y políticas con las que darán color a esta nueva facultad.

La forma en la que se lleva a cabo la elección de estos cargos unipersonales, desconoce, de nuevo por una sugestiva omisión, los procesos estudiantiles de organización donde son dos los ideales que se alzan y se trabajan. Por un lado, la participación profunda y real del estudiante en la gestación de las formas que reglarán su tránsito por la vida universitaria, lo cual se consigue mediante debate, reflexión y acción, porque creemos que el estudiante no debe ser depositario de una forma que le sea extranjera sino artífice de las guías de su praxis ciudadana; por el otro lado, y como condición intrínseca para el pensamiento crítico y la mirada emancipada que se requieren para lograr lo dicho anteriormente, es necesaria la libre circulación de la información, tránsito cuya transparencia sólo se verá asegurada en la medida que, entre otras cosas, no corresponda a los decanos la selección a dedo de la mayoría de los secretarios, especialmente el Secretario de Asuntos Estudiantiles, quienes posteriormente manejaran información a la que acceda un consejero estudiantil y, en consecuencia, el conjunto de la comunidad estudiantado. El hermetismo sistemático de la información y de la toma de decisiones no puede sino estar en las antípodas de un proyecto de Facultad abierto, plural y genuinamente democrático.

Todas estas reivindicaciones: la apertura de procesos de debate y la libre circulación de la información son responsabilidad de quienes hoy ocupamos un lugar en el Consejo Directivo.

Por lo antes dicho, reiteramos nuestra abstención, en tanto y en cuanto en la elección de nuestras autoridades no se haga participe a toda la comunidad universitaria que lo involucra.

Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Queda cerrada la lista de oradores.

Por consiguiente, corresponde pasar a la instancia de votación.

Consejero Cucui: tengo entendido que no hay posibilidad de abstención sino de votar en blanco, dado que el voto es firmado.

SR. CUCUI.- Sí, es voto en blanco entonces.

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Muy bien, consejero.

Señores consejeros: recuerden que el voto va firmado.

SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Consejeros: solicito su atención para una aclaración.

Tienen que consignar sus datos en el papel que les será entregado a continuación, es decir, nombre y apellido, luego poner el nombre de la persona por la que ustedes votan y firmar al pie.

En caso de voto en blanco lo único que van a omitir es el nombre del candidato.

Muchas gracias.

-Los señores consejeros pasan a emitir sus votos.

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- A continuación, por Secretaría se procederá al recuento de votos.

-Votan por la Lic. Ana Yukelson para el cargo de Decana de la Facultad de Artes de la U.N.C. los consejeros: Alcaraz, Díaz, Valdez, Ferrini, Silvina Argüello, Lucero Guillet, Rocca, Cecilia Argüello, Kogan, Nieto, Fwala-lo Marin y Cabrera.

-Votan en blanco las consejeras: Claramonte, Bastida, Echevarria, Cáceres, Miranda y Cucui .

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- De acuerdo al resultado de la votación -12 votos por la Lic. Yukelson y 6 votos en blanco-, la Lic. Ana Yukelson ha resultado

electa como Decana de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. (Aplausos prolongados.).

Solicito a la Sra. Secretaria que proceda a invitar a la Lic. Yukelson a hacerse presente en la Sala de Sesiones.

-Puestos de pie los señores consejeros y público, la Sra. Decana electa, Prof. Lic. Ana Yukelson, ingresa a la Sala de Sesiones y procede a ocupar su sitial. (Aplausos prolongados).

SRA. PRESIDENTA (KITROSER).- Lic. Yukelson: le comunico que, de acuerdo a los resultados de la votación, ha sido usted electa como Decana de la Facultad de Artes de la U.N.C. (Aplausos prolongados).

-La Sra. Decana electa asume la Presidencia del H. Consejo Directivo.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Bueno, muchísimas gracias.

La verdad, me invade una gran emoción la confianza que acaban de depositar en mi persona para la conducción de esta Casa por los próximos tres años.

Si me permiten, porque la emoción seguramente me va a traicionar, quisiera leerles unas breves palabras.

El proyecto y hoy creación de la Facultad de Artes nos invitó, como comunidad, a rescatar y a renovar desde nuestros convencimientos y corazones una utopía, quince años largos atesorados.

Muchas veces –al menos yo- me he preguntado qué es la utopía, y entre las respuestas dadas, hay una en particular que me satisface, la del cineasta latinoamericano, oriundo de Santa Fe, Fernando Birri cuando dijo: “La utopía está en el horizonte. Por mucho que yo camine hacia ella, nunca la alcanzaré. Entonces ¿para que sirve la utopía? Para eso: para caminar, sencillamente”.

Sabemos que inauguramos el primer período de gestión de gobierno con plenos derechos de esta Facultad. Pensar en ello exige al tiempo que proyectar un futuro, anclar esas ideas en la experiencia adquirida, analizar y profundizar las acciones concretadas, llevar adelante aquellas que quedaron por hacer,

capitalizar los aciertos alcanzados y los errores cometidos con el propósito de trazar el rumbo que la convicción y el compromiso de trabajo respalda.

La comunidad de nuestra Facultad viene caminando con paso firme, consciente de las dificultades del suelo que pisamos. Lo estamos haciendo con satisfacción y orgullo, pero sabedores de que esta huella que transitamos no comenzó con esta gestión ni se habrá de extinguir al final del periodo que hoy comienza. Es que somos parte de un proyecto de una Universidad Pública que sustenta esto como un valor irrenunciable, y para ello seguiremos trabajando en el fortalecimiento académico, la presencia jerarquizada de las artes en nuestra sociedad, en brindar mayor participación a los distintos claustros para alcanzar una mejor calidad institucional en la enseñanza, la investigación y la extensión y en las demás áreas de gestión.

Nuestra Facultad es una institución compleja, diversa y seguiremos trabajando para la integración de políticas que permitan generar proyectos transversales a las distintas carreras de Artes.

No cabe duda que en este camino al horizonte -como decía Birri- es mucho lo que hay por andar, pero mucho o poco, ese andar será más llevadero, más gratificante y provechoso si lo deseamos y hacemos entre todos.

Muchas gracias. (*Aplausos prolongados*).

4.

PROF. DARDO ALZOGARAY. VICEDECANO. ELECCIÓN.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día, Elección de Vicedecano.

Para una aclaración, tiene la palabra la Sra. Secretaria Académica.

SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Es simplemente para aclarar que para la elección de Vicedecano rigen los mismos reglamentos leídos para la elección de Decana.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Queda abierta la lista de oradores.

Tiene la palabra el consejero Cabrera.

SR. CABRERA.- Soy Martín Cabrera, de Teatro, y quiero celebrar esto que después de 15 años hoy estemos por primera vez eligiendo a las autoridades de la Facultad de Artes. Me parece no menor el hecho histórico en sí y estoy muy contento de la presencia de todos y que todos estemos participando de este acto tan importante.

Sabemos que conducir una facultad es un acto político, por ende las decisiones que son tomadas influyen en la vida académica y política de cada uno de los integrantes de esta unidad y es entonces responsabilidad de quienes conformamos este espacio político posicionar a la Facultad de Artes como un actor de peso en el seno de la universidad y en relación a la comunidad cordobesa toda, argentina y latinoamericana.

Estamos buscando construir una facultad cuyo proyecto político tenga el potencial para motorizar tanto las reformas académicas como la integración en la vida plena y en la ciudadanía de la Universidad. Por eso es que proponemos a Dardo Alzogaray como Vicedecano, por creer que él es esa figura que posee las cualidades necesarias para llevar a cabo este proceso fundacional acompañando a la Decana recién electa, Ana Yukelson.

Creemos que "el Dardo" -así como lo conocemos todos- siempre ha sido un actor de peso entre nosotros; que, en su extensa trayectoria como docente en ésta y en otras universidades del país y de Latinoamérica, se destaca ese gran vínculo que consolida clase a clase con los estudiantes en el legítimo proceso de enseñanza y aprendizaje, en las tomas de posiciones y acciones propias de la cotidianidad de la vida universitaria y en las producciones y manifestaciones artísticas que vamos generando y sosteniendo en esta Facultad.

De su reconocida trayectoria política podemos señalar que ha participado de hechos trascendentales en la vida universitaria. Fue un actor protagonista de procesos de cambios sociales muy importantes. Nos resuenan numerosas historias y reflexiones que van desde el Cordobazo, el Golpe Cívico Militar de 1976, la vuelta a la democracia, la reapertura de las carreras desaparecidas, la resistencia al desmantelamiento de la educación pública hasta el arduo proceso de reconstrucción de la última década. Es un actor que ha sabido interpretar los tiempos, la coyuntura y los procesos de los diversos momentos políticos que lo tuvieron como sujeto activo y que ha demostrado estar siempre a la altura de las circunstancias. En sintonía con eso, creemos que es muy importante considerar su posicionamiento y su desempeño en momentos de crisis que lo consolidaron

como un referente docente para nosotros, los estudiantes, como fueron las movilizaciones estudiantiles en el país durante el año 2010 que implicaron medidas de fuerza en las que se tomaron colegios secundarios y otras unidades académicas como nuestra antigua Facultad de Filosofía y Humanidades. De aquel momento, nosotros valoramos sus ansias de generar interrogantes en los miembros de la facultad que buscaban disparar reflexiones críticas sobre el momento que estábamos transitando, sembrando claridad y promoviendo discusiones profundas. Por ese espíritu de lucha que lo acompaña desde muy joven, pensamos que puede propiciar la expansión de la facultad no sólo dentro de la universidad sino también en el medio cultural local. También sabemos que ha podido generar vínculos y líneas de acción con todos los claustros, docentes, estudiantes, graduados, no docentes, lo que nos da la certeza de que podrá gestionar entre la heterogeneidad y la pluralidad de voces e ideas que caracterizan y distinguen a nuestra facultad, habilitando consensos entre posiciones encontradas.

En cuanto a su experiencia en gestión, subrayamos, entre otras cosas, su labor como presidente en la Fundación de la Facultad de Filosofía y Humanidades y como jefe del Departamento de Teatro, espacios en los que se ha desenvuelto siempre para ayudar a mejorar las condiciones de trabajo, de estudio y de producción en el ámbito universitario.

En el momento de la fundación en el que nos encontramos, la militancia política de Dardo y ese aire juvenil que sigue soplando en los relatos de cada una sus experiencias, nos recuerdan inevitablemente, en gran parte, el espíritu luchador de aquellos estudiantes reformistas y revolucionarios que, a través de la historia, fueron trazando los caminos de las transformaciones más sensibles, donde los deseos, las pasiones y las preocupaciones construyeron los sueños mejores soñadas de esta patria. Y queremos que esta Facultad de Artes se anime a soñar con una Universidad color de pueblo.

Desde Dos Puntos Arte, La Bisagra, desde el espacio político que represento, desde el claustro que represento, pongo a consideración de todos los consejeros el nombre de Dardo Alzogaray para ocupar el cargo de Vicedecano de la Facultad de Artes. (*Aplausos prolongados*).

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Tiene la palabra la consejera Valdez.



SRA. VALDEZ.- Nuevamente desde nuestra agrupación EPA, Egresados por Artes, planteamos ante esta primera elección de Vice-Decano una serie de expectativas que hacen al momento fundacional en la historia de nuestra Facultad.

Este desafío fundacional tiene, para nosotros, su anclaje en la construcción de un espacio institucional para los egresados de esta Unidad Académica, lugar desde el cual podamos garantizar la participación, integración y aporte de los egresados en la vida académica y política de esta nueva Facultad. Una inclusión que nos permita articular no solo con los demás claustros en este co-gobierno, sino tender puentes que acerquen nuestra Institución al medio local, construyendo una identidad que nos afirme como protagonistas en el medio.

Como mencionamos antes, consideramos de vital importancia construir un perfil de gestión en base a tres ejes de acción: académico, administrativo y político. Estas tres instancias complementarias definen y definirán el perfil de gestión que avalamos y acompañamos.

Es por ello que decidimos respaldar, presentar y proponer además, la candidatura de Dardo Alzogaray como Vice-Decano de esta Facultad por el periodo 2012-2015. Vemos en su figura la capacidad para poder comprender los diferentes puntos de vista de cada claustro, en especial del nuestro, el cual tiene una pata dentro y otra afuera de la Universidad Nacional de Córdoba.

Rescatamos de Dardo Alzogaray su capacidad política para aportar en la construcción del consenso desde el cual surgen las líneas de acción que guiarán a esta nuestra Facultad; pero por sobre todo, sabemos de su trayectoria política, la cual consideramos necesaria para sentar las posiciones de nuestra Facultad tanto ante el Consejo Directivo como ante el Honorable Consejo Superior.

Nuestro candidato a Vicedecano, Dardo Alzogaray, es la manifestación de la participación e inclusión de egresados en la toma de decisiones, del co-gobierno de la Facultad. Tampoco será necesario aquí insistir en los méritos y capacidades intelectuales, personales y políticas o la trayectoria académica de Dardo Alzogaray, en las cuales se basa su candidatura; más bien queremos y preferimos expresar que el claustro de egresados, representado por nuestra agrupación EPA, ha sido convocado a participar, se lo ha escuchado y se lo ha reconocido como parte esencial para el futuro de esta Unidad Académica.

Venimos, por todo ello, a sumar nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, nuestro conocimiento y nuestra experiencia, como también nuestros anhelos y deseos.

Por lo antes expuesto es que avalamos con nuestro voto como Vicedecano de la Facultad de Artes a Dardo Alzogaray, quien representa a nuestras bases y en quien depositamos nuestra plena confianza para que entre todas y todos podamos iniciar la construcción conjunta de nuestra Facultad de Artes.

Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Tiene la palabra el consejero Alcaraz.

SR. ALCARÁZ.- Buenos días.

Debo decir que proponer y presentar a una persona para que la gente deposite en ella su confianza para la misión de llevar adelante una gestión de vicedecano no es, en general, una actividad fácil y cómoda, al menos para mí.

Siempre se me plantea la duda de cómo empezar para presentar a esa persona. Podría ser hablando de su capacidad y formación profesional o quizás por su compromiso con una idea y su forma de actuar políticamente.

Por suerte, en este caso, el camino es más fácil, se allana, ya que tanto su formación profesional, su pensamiento político, y principalmente él como persona, lo habilitan claramente para cumplir la tarea para la cual lo propongo.

Ya lo han dicho: Dardo Alzogaray es un referente –desde los inicios- del espacio de trabajo político y académico que hace 20 años adscribe a la incondicional defensa de la Universidad pública. Una definición construida en el aula y en la calle, en las luchas contra la Ley de Educación Superior, la defensa de la gratuidad de la enseñanza, el impulso de mecanismos transparentes y participativos en la gestión, la apuesta a un verdadero co-gobierno y al fortalecimiento y expansión de lo que entendemos como la ciudadanía universitaria.

Sumado a esto, Dardo es profesor de la Universidad Nacional de Córdoba desde la recuperación de la democracia. Antes –en el exilio político que marcó los años 70- ejerció la docencia en universidades públicas de Latinoamérica. Y es desde 1995 que se desempeña en asignaturas artísticas de nuestra naciente Facultad.

En su carrera como investigador y en sus producciones creativas revela un trabajo comprometido con el arte, con permanente debate con cuestiones socio políticas, interacciones extensionistas, e interrelaciones con diversos campos

En ese mismo sentido, también, encarna una apuesta a una metodología interdisciplinaria que trabaje en la conjunción de las capacidades y competencias que circulan en cine, música, plástica, teatro. Una visión interdisciplinaria que potencie esa riqueza constituyente de nuestra Facultad de Artes, y que fortalezca la perspectiva de abrir puentes con otras facultades, instituciones y universidades.

En términos de gestión, el nombre de Dardo se inscribe en una trayectoria de varios años, que tiene la marca del diálogo y del consenso entre los claustros. Diálogo y consenso que –entendemos- contribuirá a continuar y a enriquecer desde el papel que lo estoy proponiendo, el de Vicedecano.

Por otra parte, es importante compartir en esta instancia que su propuesta se funda en la concepción de que el co-gobierno de la Facultad de Artes necesita indiscutiblemente un equipo que se complemente, desde lo académico, lo político y lo administrativo, y que proponga y sostenga la posibilidad de permitirnos debates responsables, inclusivos y expansivos.

Es por todo esto que los docentes integrantes de la lista Perspectiva Artes/Cambio Universitario somos parte de esta propuesta que emerge del consenso con estudiantes y egresados. Y por todo esto creemos que el Profesor Dardo Alzogaray debe ocupar el Vicedecanato de nuestra flamante e inaugural facultad de artes. *(Aplausos)*

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Tiene la palabra la consejera Claramonte.

SRA. CLARAMONTE.- No pensaba hablar pero, al conocer que el candidato a Vicedecano era Dardo Alzogaray, que lo desconocía... En realidad, hubo una charla el otro día en el Consejo Directivo y se lanzó su nombre por parte de algunos consejeros del claustro docente pero, en realidad, nos estamos enterando en este momento, aquí y ahora, que el candidato a Vicedecano es Dardo Alzogaray.

Independientemente de eso, hay un respeto, hay largos años de conocimiento, hemos militado juntos, conocemos a Dardo Alzogaray. Es decir, hay un respeto y consideración por él, y lo felicitamos porque va a ser elegido como Vicedecano, pero sería muy interesante que Dardo se comunicara con nuestro sector, que pudiera plantearnos su propuesta de gobierno y demás, de aquí en más para nosotros poder de alguna manera acompañar en esta

construcción y participar como debemos, representando a los docentes que nos votaron y fijar posiciones y demás. Construir críticamente.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Tiene la palabra la consejera Díaz.

SRA. DÍAZ.- Ante todo, quiero saludar a las autoridades, a los consejeros de los distintos estamentos y a los compañeros estudiantes.

Desde dos puntos, la Bisagra en Artes, creemos que la democracia y la participación deben ser fomentadas desde una práctica política constante, y que la cristalización de este proceso se daría de manera óptima en la Elección Directa de autoridades unipersonales. Para poder aplicarla, como Espacio Cambio venimos discutiendo públicamente la necesidad de modificar los Estatutos Universitarios. Este es uno de los proyectos centrales que nos permitió encontrarnos en un espacio de articulación.

En cuanto a las autoridades rectorales, y para garantizar la participación equitativa de todas las Unidades Académicas, entendemos que la elección directa debe ser doblemente ponderada: por claustro y por facultad. Eso garantizaría la participación de todos los miembros de nuestras unidades académicas y el fortalecimiento del co-gobierno.

Consideramos asimismo que, para democratizar verdaderamente nuestras formas de gobierno, se debe discutir y transformar, además, la composición actual del órgano de co-gobierno, hoy compuesto por una mayoría docente. Tenemos en claro que la discusión sobre co-gobierno igualitario no está cerrada sino, que al contrario, genera opiniones diversas. Pero queremos dejar en claro que nuestra postura como movimiento estudiantil es contundente y la vamos a llevar adelante como elemento necesario de toda discusión sobre reforma política.

Entendemos, sí, que la elección directa no es ni puede ser un hecho espontáneo sino que se constituye un proceso de construcción. Una parte del espacio Cambio Universitario ha declarado públicamente su compromiso con este proyecto en más de una ocasión. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, la asamblea universitaria convocada en 2008 para discutir este tema, fue suspendida por acción de quienes se niegan a avanzar en la democratización de nuestra Universidad. Como consecuencia, hoy sólo 18 consejeros y consejeras elegimos y votamos a nuestro decano o decana bajo la modalidad de democracia indirecta y representativa.

Es por eso sumamente necesario cambiar el sistema de elección de autoridades unipersonales, ya que en sí mismo constituye una evidente restricción de la participación directa de la comunidad universitaria. Es en este sentido que creemos necesario que la nueva Facultad de Artes debe nacer con ésta, la elección directa, como una de sus luchas fundamentales, tomando la posta en una iniciativa que debe llevar adelante toda la Universidad.

No queríamos terminar esta elección sin garantizar que trabajaremos en pos de que la próxima nos encuentre aplicando la elección directa para así poder decir efectivamente: ¡Nunca menos compañeros! (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Tiene la palabra el consejera Bastida.

SRA. BASTIDA.- Ahora entiendo la sensación de estar jugando de visitante.

Yo quería agregar un poquito, nada más, a lo que dijo mi compañero. Quería decir que yo, lamentablemente o no, no puedo compartir el honor de estar acá, no puedo compartir el sentimiento de honor, ya que creo que ese honor es pequeño o es petizo, porque creo que debería haber muchos más compañeros acá presentes. Entonces en ese sentido no puedo sentir ningún tipo de grandeza por estar ocupando el lugar que estoy ocupando hoy, ni por tener que decidir lo que hoy tuvimos que decidir unos pocos.

También sepan disculpar la forma en que se ha llevado adelante un poco este proceso y un poco esta votación. Para mí, en lo personal le quita un poco de peso histórico y romántico a lo que está siendo, justamente, la elección del primer Decano, la primera dirección de la nueva Facultad de Artes, y creo que -y espero poder compartir con todos los que están acá sentados- mucho más orgullo nos tendría que dar el horizonte de que esta representación se diluya cada vez más en una verdadera representación.

Nada más. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Gracias consejera Bastida.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se cierra la lista de oradores.

Ahora corresponde pasar a votación.

-Los señores consejeros pasan a emitir sus

votos.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- A continuación, por Secretaría se va a proceder al recuento de votos.

-Votan por el Prof. Dardo Alzogaray para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Artes de la U.N.C., los consejeros: Díaz, Ferrini, Valdez, Lucero Guillet, Silvina Argüello, Rocca, Cabrera, Cecilia Argüello, Kogan, Nieto, Fwala-lo Marin y Alcaraz.

-Votan en blanco los consejeros: Cáceres, Echevarria, Bastida, Miranda, Claramonte y Cucui.

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Conforme al resultado de la votación -12 votos a favor del Prof. Alzogaray y 6 votos en blanco-, el Prof. Dardo Alzogaray ha resultado electo como Vicedecano de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. (Aplausos prolongados.).

Solicito a la Sra. Secretaria que proceda a invitar al Prof. Alzogaray a hacerse presente en la Sala de Sesiones.

-Puestos de pie los señores consejeros y público, el Sr. Vicedecano electo, Prof. Dardo Alzogaray, ingresa a la Sala de Sesiones y procede a ocupar su sitial. (Aplausos prolongados).

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Prof. Alzogaray: de acuerdo a los resultados de la votación, ha sido usted electo como Vicedecano de la Facultad de Artes de la U.N.C. (Aplausos prolongados).

Tiene la palabra el Sr. Vicedecano electo, Prof. Alzogaray.

SR. VICEDECANO ELECTO (ALZOGARAY).- Les agradezco mucho la postulación, la votación y el clima en que esto se ha desarrollado.

Debo decirles que es muy importante para un docente ser propuesto para esta tarea o cualquier tipo de tarea que represente a la comunidad universitaria. Así que me siento profundamente honrado, y me siento honrado por...

Bueno ¡no soy tan viejo como dicen! (Risas) Tengo mis años, a lo mejor mal llevados. Pero de todas maneras, los que somos más antiguos acá sí hemos podido ver algún momento en que esta Universidad parecía que se derrumbaba, parecía que se caía, donde los pasillos eran peligrosos, donde había alcahuetes por todos lados, en donde todos desconfiábamos de todos, desconfiábamos entre nosotros y también de una Universidad que era una arquitectura, un espacio totalmente diferente, la Ciudad Universitaria era más desolada, de poca gente. Es más, peleábamos para que no nos concentraran acá porque si pasaban las facultades a la Ciudad Universitaria, en aquella época se pensaba que eso era como que te encerraran en un espacio, por eso muchos defendíamos que las facultades estuvieran en el centro.

Y hoy creo que a lo largo del tiempo, de algo que veíamos que se iba derrumbando -como fue el golpe del 76-, vemos como en estos últimos años en los que se vino el auge de la democracia, hemos logrado poder participar y andar y ponernos a crear nuestras cosas. Indudablemente que no hemos podido hacer todo lo que podíamos desear.

Creo que "los Viejos Dinosaurios" -como nos dicen algunos-, que pensábamos que teníamos ciertas ideas en los 70, también hemos aprendido a jugar y a movernos dentro de la democracia, creo que hemos aprendido a analizar, a consensuar, a criticar. En ese sentido, y tomando nuestra experiencia, creo que no hay verdades cerradas, o sea, como que la historia, que se acompaña, justamente, de los cambios que la gente va dando, se van produciendo procesos nuevos donde se mezclan cosas viejas -"arcaicas", diría Ubaldo Ansaldi- con situaciones modernas.

Espero poder -con lo que tengo y con lo que pueda- articular para poder trabajar en este proyecto tan anhelado por la Escuela de Artes. Por eso decía que era una Escuela de Artes que se caía en el '76, cuando cerraron cines, cerraron teatros, estaban limitadas todas las posibilidades, y hoy, de pronto, nos encontramos con que esa Escuela de Artes que antes dependía de Rectorado, hoy es una Facultad, una Facultad que se proyecta.

Y bueno, escuchando las diferentes expresiones de los consejeros, entiendo que empezamos con una idea, la de que esta Facultad acompañe un

proceso de cambio tanto de la Universidad como fundamentalmente del país. Y yo le agregaría -como soy latinoamericano- que acompañemos también ese proceso de cambio y transformación que se está dando en América.

Bueno, simplemente esto, espero poder acompañar a la Decana y que podamos entablar charlas juntos. Creo que es fundamental poder crear espacios de discusión de los diferentes claustros que no sean cerrados si no que haya la posibilidad de poder trabajar en conjunto, incluso con los compañeros con los que a lo mejor hemos estado en la calle juntos y que ahora forman parte del Consejo Directivo, y creo que son ciertas diferencias nomás las que nos distancia, pero en realidad pensamos cosas que tenemos que discutir para construir esta Facultad de Artes y esta Universidad.

Les agradezco muchísimo su confianza.

Nada más. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (YUKELSON).- Tiene la palabra el consejero Cabrera.

SR. CABRERA.- Como consejero del ex Consejo Consultivo de Artes, quiero agradecer y destacar también el trabajo llevado a cabo por Mimí -Myriam Kitroser, Vicedecana Normalizadora saliente- en el proceso de facultarización.

Nos parece importantísimo señalar todo lo que hizo, el trabajo político fino y el trabajo de estructura, el trabajo en la Comisión de Edificios, en el Plan de Mejora Institucional del Programa Apoyo al Egreso y todo ese acompañamiento que hizo en la última gestión de la Escuela de Artes, todo lo cual nos parece importante remarcarlo porque ha sido el definitivo, digamos, para que también estemos hoy celebrando el tener autoridades en la Facultad de Artes.

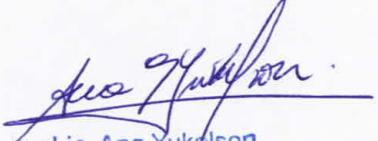
Así que también quiero felicitar a Myriam Kitroser, quien ha sido nuestra Vicedecana. (Aplausos prolongados).

SRA. DECANA (YUKELSON).- Habiéndose cumplido con el objetivo de esta sesión especial, los invitamos a un brindis.

Queda levantada la sesión.

-Es la hora 14.10.

--- oOo ---


Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba